

San José, 08 de noviembre de 2019  
**STAP-2139-2019**

Doctor  
Alejandro Muñoz Villalobos  
Presidente Ejecutivo  
Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A.

**Ref.: Oficio GAF-1003-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional**

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia GAF-1003-2019 del 26 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ₡1.568.380,1 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-369-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva



CC: Sr. Max Umaña Hidalgo, Gerente General, RECOPE  
Sr. Luis Ramírez Cortés, Auditor Interno, RECOPE  
Sra. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía, CGR

Elaborado por: Rosibel Vargas Segura Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Dennis Parra Mesén Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

